



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



Mayo 10, del 2021.

LIC. CLAUDIA ARCELY GALLEGOS VELASQUEZ

Oficina Municipal De Acceso a la Información Pública.

Estimada Licenciada Gallegos. Reciba Nuestro Cordial Saludo.

Le informo que La Honorable Corporación Municipal, durante el Mes de Abril del 2021 recibió una Circular de la AMHON Cambios Tarifarios tasa vehicular Municipal 2021.

Atentamente.




ALEJANDRO DUARTE GARCIA
Secretario Municipal.

Re: AMHON circular cambios tarifas tasa vehicular municipal 2021

De: Administracion Tributaria (tributacion.scyc@gmail.com)

Para: cmurillo@amhon.org

CC: copansanpedro@municipalidad.info; munisanpedroc0420@hotmail.com;
copansantarita@municipalidad.info; willianperez1992@gmail.com; munisantarita2004@yahoo.com;
copantrinidad@municipalidad.info; trisama2005@gmail.com; cortescholoma@municipalidad.info;
willrom28@hotmail.com; sabascastellon@hotmail.com; leopoldocrivelli@hotmail.com;
cortesomoa@municipalidad.info; dorisabrego77@gmail.com; municipalidadomoa2010@gmail.com;
cortespotrerillos@municipalidad.info; ara_pavon@yahoo.es; ara.pavon@yahoo.es; munipot@yahoo.es;
cortessantacruzdeyojoa@municipalidad.info; carol-armas@hotmail.com;
cortesvillanueva@municipalidad.info; wsaludvillanueva@hotmail.com

Fecha: viernes, 16 de abril de 2021 08:20 GMT-6

RECIBIDO GRACIAS.

El jue, 15 abr 2021 a las 10:40, Carlos Murillo Nolasco (<cmurillo@amhon.org>) escribió:

Buenas, saludos desde la AMHON

El presente con la intención de comunicarles que, como en todo año, el periodo de matrícula vehicular inicia el 01 de Julio, por lo que en caso de modificaciones en las tarifas de la tasa vehicular municipal en este año 2021, estas sean notificadas mediante **certificación de punto de acta** a la AMHON o directamente al IP registro vehicular, a más tardar el **10 de Junio**.

Las certificaciones de puntos de actas con las modificaciones pueden ser remitidas ya sea en físico o digitales utilizando este medio, al mismo tiempo se solicita nos proporcionen número de teléfono y correo electrónico de un contacto en la municipalidad, esto en caso que de parte del IP registro vehicular necesitaran formular consultas.

Se les recuerda que los vehículos se clasifican como particulares, de alquiler o transporte, motocicletas, remolques y maquinaria agrícola y estos a su vez por su cilindraje

La tasa para maquinaria agrícola es de Lps. 200.00 exactos

En caso de cambios en las tarifas, por favor incluir el valor por multas.

Al presente se adjunta archivo con imagen de circular e imagen, está a modo de ejemplo del cuadro de clasificación de los cilindrajes, por favor tomar nota,

Buen día.

Carlos Alberto Murillo Nolasco
Auxiliar Administrativo/AMHON
Tel. 2221-1659, 2264-0050
2264-0051, 2264-0057
ext. 153